

CINISMO—Y grande, es del que dan prueba nuestros vecinos, si es cierto que abusan el propósito que se refiere en un párrafo falso en todas sus partes de "Le Courier des Etats-Unis," cuya traducción debemos á un amigo. Hé aquí el suelto en cuestión:

"Nueva York, 19 de mayo.—MÉXICO.— Dice de Washington que se ha decidido en consejo de gabinete el martes poner un término, con ó sin el concurso de las autoridades mexicanas, al robo de ganado y a otras depredaciones cometidas en Texas por bandas organizadas de merodeadores. El departamento del Estado va á abrir inmediatamente una correspondencia sobre este asunto con el gobierno mexicano, y si éste no toma medidas efficaces para prevenir nuevas incursiones sobre el suelo americano, es probable que las tropas americanas estacionadas en la frontera á las inmediatas órdenes del general Ord recibirán la autorización de cruzar el Río Grande y perseguir y capturar á los ladrones en el suelo mexicano."

Parece que algunos residentes notables de Texas urgen hace algún tiempo al gobierno á que tome medidas en este sentido, apoyándose en que los Estados Unidos habiendo privado á México de un gobierno estable que parecía estar asegurado con el imperio de Maximiliano, están obligados a intervenir para remediar la anarquía que hoy desvela este país.

En la opinión de estas personas, el gobierno debe hoy dar su apoyo al restablecimiento de la autoridad constitucional de Lobo de Tejada, y entenderse con él para garantizar la seguridad en la frontera.

No existen hoy más que vagos proyectos, pero se cree que un movimiento está aplazado para el mes de setiembre próximo.

La invasión tendrá lugar simultáneamente por tres puntos diferentes."

EL GENERAL D. RAFAEL CUELLAR—Ha sido nombrado gobernador y comandante militar de Guerrero, á donde se dirigió desde Iuego llevando á sus órdenes una brigada para restablecer el orden. Entendemos que los pronunciados dispondrán voluntariamente las armas, dado que ellos sólo pretendían que se les quitase de abi á Jiménez.

Los objetos curiosos de Yucatán.—Ya está en México la célebre estatua del rey Chac Mool, descubierta hace mucho tiempo por el anticuario de Plon-Pon y llevada á Mérida á principios de este año de orden del entonces comandante militar de Yucatán, ciudadano general Protasio Guerra. Ultimamente ha sido trasladada á México, y con ella dos eulébrinas construidas en Sevilla en el último tercio del siglo pasado.

Alarmantes noticias.—Son las que publican los periódicos de California, relativamente á una invasión filibustera sobre Sonora, compuesta de 2,500 hombres mandados por el mas joven de los bandidos que asolaron hace algunos años Centro América teniendo á su frente al derrotado de la Baja California, al famoso Walker. La invasión, segú el decir de aquellos periódicos, se verificará por tres puntos á la vez, penetrando una parte de los filibusteros por el Norte de Sonora; otra en buques se dirigirá á Guaymas, punto de cita con la primera, y la última se internará por el Paso del Norte (Chihuahua) y probablemente será su jefe un general confederado Joe Shelby, de Missouri.

A decir verdad, creemos que lo anterior puede muy bien ser un *canard* propio de nuestros vecinos, que para el efecto no tienen rival.

EL 5 DE MAYO—Lo celebraron los mexicanos residentes en Virginia City, Nevada, de una manera expléndida. A las 5 y á las 12 de la mañana, y á las 6 de la tarde, se dispararon salvas de 21 cañonazos, y por la noche hubo un magnífico baile que duró hasta las 6 de la mañana del dia siguiente. En el local en que se dió el baile había banderas de todas las naciones del continente, y en el centro estaba la nuestra teniendo á su derecha la de los Estados Unidos y á la izquierda la del Perú.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS.—Se nos asegura que el presidente del Ayuntamiento se rehusó á poner desde luego el *dése* para la entrega de los fondos que obran en la Tesorería municipal pertenecientes al Instituto de San Juan.

Como la Tesorería no es meramente sino depositaria de esa tercera parte del derecho municipal que corresponde al Colegio, estimamos que no es justo dilatar su entrega so pretextos mas ó menos de peso, y menos tratándose de pagar á unos empleados á quienes se les debe casi un año de sueldo.

Esperamos por lo mismo que el presidente no pondrá obstáculos á la entrega inmediata de esos fondos, que legalmente corresponden al Instituto de San Juan.

De VERACRUZ.—Han de haber salido antier, según telegrama de la misma fecha, los señores Eduardo Longoria y Primitivo Solís, embarcándose en un vapor de la compañía Alexander que debe conducirlos á Néw Orleans, y lo decimos para que se vea que es infundada la noticia que dimos, tomándola de la *Patria*, referente á la supresión de la garrera de esos vapores.

En nuestro próximo número publicaremos un artículo que se nos ha remitido desmintiendo esa noticia, que mucho nos holgamos haya salido talas.

REDUCCIÓN DE SUELDOS.—En sesión de ayer acordó la R. Corporación municipal reducir los sueldos de los empleados de la municipalidad, con objeto de proveer á la necesidad de crear fondos para atender á algunas mejoras y reparaciones materiales que exige imperiosamente la población. El objeto no puede ser mas laudable; si bien no se nos oculta que pasada la crisis será justo restablecer los antiguos sueldos.

CONCURSO.—La Sociedad de Geografía y Estadística lo va á abrir para adjudicar dos premios á las personas que á juicio de un jurado, hagan las dos mejores disertaciones sobre los puntos siguientes: "Influencia de la Conquista y de la Independencia en el progreso físico y moral de México."

"Formular una hipótesis sobre la antigüedad del hombre en América, fundada en los datos geológicos existentes."

Rectificación.—El Sr. Dr. Cicero nos ha autorizado para que desmismos en su nombre el aserto del *Don Orispín*, relativo á que aquel señor recibe una buena mesada de los fondos del Instituto de San Juan por el desempeño de una cátedra en el mismo; pues no es cierto que él reciba ni un solo centavo del Colegio por ese ú otro motivo.

Visita.—Hemos recibido por primera vez la de los siguientes periódicos: *El Combate*, de México; *Don Sebastian*, de Guadalajara; *Las Correas de Satanás*, de León; *El Connecticut Valley Advertiser*, de Moodus, Conn., y el *Regenerador*, de San Cristóbal Las Casas. Ya les remitimos el cambio.

FELICITACIÓN.—Los generales, jefes y oficiales prisioneros de guerra, felicitaron al general Díaz por su exaltación á la primera magistratura del país. La felicitación la hicieron por una lujosa tarjeta, que llevaron á entregar al señor Díaz los ciudadanos coronel Ramón Rodríguez, teniente coronel Juan C. Purón y el del propio grado Juan A. López.

EL SR. LIC. MIGUEL LIRA Y ORTEGA.—tomó posesión del gobierno constitucional de Tlaxcala el dia 10 de mayo. A pesar de las pretensiones de que estaba de comandante militar allí, triunfó la voluntad del pueblo, tlaxcalteco que ama con delirio al Sr. Lira y Ortega, á quien considera como su padre.

AUMENTO DE SERENOS Y POLICIAS.—Lo acordó el Ayuntamiento en su última sesión.

¡Bien por ese R. Cuerpo!

Movimiento de tropas.—Ayer, dice *La Patria* correspondiente al 11 de mayo, salieron para Tamaulipas 2,000 soldados, para Guanajuato 1,000 y para

EXCITATIVA.—Acordó el respetable Cuerpo municipal dirigirla á los dueños de solares desechados, á fin de que cuanto antes procedan á cercarlos. Si no busquen esos propietarios la anterior excitativa, en la falta llevarán la penitencia, pues correrán riesgo de que se les denuncien sus solares como baldíos.

PLAZAS SUPRIMIDAS.—Últimamente por una disposición de nuestros ediles, quedaron suprimidas las siguientes:

Escríbiente de la presidencia, escriviente de la Tesorería, la comandancia de sereños, la 2^a alcaldía y la administración de la Ladilla.

Benemérito.—Ha sido declarado por la Legislatura de Jalisco el filantrópico Lic. Dionisio Rodríguez. Muy bueno nos parece que cuando se declara benemérito á tanto *matador de hombres*, (los héroes guerreros), obtengan tan bello título los filántropos.

El Escudo Nacional.—Los señores Balsa Hermanos, fundadores de la fábrica de puros y cigarros la "Prueba" establecida en Veraeruz, han solicitado de la cámara de diputados el uso en sus mercancías de las armas nacionales.

Buena disposición.—A virtud de una últimamente dada por el Ayuntamiento, fueron recogidos el miércoles unos 50 muchachos que andaban de vagos en las calles, y remitidos á las escuelas públicas de esta ciudad.

EN TEPIC.—Se sublevaron Galaviz, Marcos Martínez y otros que desde la muerte de su jefe Lozada ansian la revancha en contra de los hombres civilizados; pero el general Alfaro los batíó, quedando en el campo los dos jefes mencionados.

El "Two Republics."—Hablando este colega del viaje á Jerusalén de los emperadores del Brasil, añade que la esposa de D. Pedro, sin tener en cuenta á la reina Elena, es la primera emperatriz que ha atravesado las calles de Jerusalén.

EN PUEBLA.—Se recibió con júbilo por la muchedumbre al ciudadano Juan C. Bonilla, gobernador constitucional de ese Estado, á cuya capital llegó el dia 2 de mayo, tomando en seguida posesión de su cargo.

RELACIONES.—Se habla de la posibilidad de que se reanuden entre México y Inglaterra. La prensa mas caracterizada de la Gran Bretaña, manifiesta deseos de que tal cosa se verifique.

EL 30 DE MAYO.—Dirigió el Ayuntamiento de esta municipalidad una felicitación al general Díaz por su exaltación á la presidencia de la República.

El Lic. Carlos A. Pasquement.—Ha establecido su bufete en casa contigua al tendajo de "El Pozo," la calle 7^a, entre las de Abasolo y Cocho.

bierno del Estado pretende castigar con las penas impuestas para los casos de ocultacion, á los causantes *simplemente morosos*; de lo que resulta una diferencia enorme en contra de estos; pues de esa suerte, el que con arreglo á la ley sólo debe pagar \$10 por morosidad, tendrá que pagar realmente \$400.

En consecuencia, creemos que el gobierno del Estado, por decoro del mismo debe volver sobre sus pasos, pues es preferible y hasta honroso para un funcionario, confesar sus errores, antes que reportar me recidamente la nota de arbitrio; y en caso de que el gobierno no se decida a enmendar su resolucion erronea, entendemos que los causantes agraviados pueden solicitar amparo con muchas esperanzas de éxito, fundando su peticion en varios artículos constitucionales que claramente los favorecen, en nuestro escaso entender.

GUADALUPE MAINERO.

GACETILLA.

Una interpelacion.—A la que se sirve dirigirme el periódico *D. Crispín* exhortándome á que exponga con sinceridad mi opinion respecto al Colegio de San Juan, contesto diciendo:

Que en mi humilde concepto ese Instituto, como de reciente creacion, está muy lejos de haber llegado á la perfeccion obtenida por otros planteles del país, y que demanda reformas urgentissimas que lo saquen de la postracion en que se halla; pero así mismo creo que para llevar a cabo esas reformas importantes seria preciso contar con lo que precisamente hoy escasea, que es el dinero.

En cuanto á las que no demandan el concurso del precioso metal, estimo que hay algunas, entre otras la de la creacion de un plan de estudios mas conforme con los adelantos y el espíritu de la época actual.

Respecto al personal del Colegio, espero que el periódico que se ha dignado interpelarme no llevará á mal que guarde un silencio, que el espíritu de compañerismo, cuando no otro, me dictaria. A más de que temeria incurrir en inexactitudes, muy a mi pesar, llevado de ese mismo espíritu de compañerismo.

Por lo que hace á las frases en extremo ilisonjeras que acompañan la exaltativa, crean los señores redactores del *Don Crispín* que se las agradezco cordialmente, por lo mismo que las juzgo innuecidas, devolviéndolas sólo á la extremada benevolencia con que se sirven considerarme.—Guadalupe Mainero.

La flota turca.—Se compone de 116 buques de diferentes portes, con 759 cañones y 16,035 hombres.

San Antonio (Texas).—Un amigo residente en esa población nos escribe diciéndonos que Escobedo está comprando armas y enganchando gente á precios exorbitantes, expidiendo órdenes que llegan á recibir diariamente oficiales de todas graduaciones. Que el 5 regreso D. Mariano de Galveston, á donde fué y estuvo por tres días ocupado en asuntos de conspiración contra la paz de México.

A propósito de San Antonio, razon de sobra tenemos para creer que había algo extraño en el cambio de política de nuestro ilustrado colega *el Tiempo* de aquella ciudad, pues nada menos lo redacta ahora, de *ocultis* se entiende, el Lic. Hernandez, el celebre gobernador lerdistra de San Luis, que tambien fué miembro, sino presidente, de una corte marcial durante la intervención francesa.

Jurado.—El que se renunció anterior para calificar un párrafo nuestro denunciado por el comandante Celedonio Gonzalez como que atacaba la vida privada, declaró, por unanimidad que la acusacion era infundada. El Jurado lo compusieron las personas siguientes:

Presidente, C. Joaquín A. Argüelles.
Secretario, C. Juan Hernandez.
Vocales, C. Ramón Zepeda.
" Antonio Castañeda.
" Pedro Fernández.
" Juan Rodríguez Rivas.
" Eugenio Guillén.
" Antonio Lerma.
" Guillermo Fuentes.
" Angel Guerrero.
" Francisco Campo.

Nuestros elogios á los señores jurados podrían tacharse de parciales, y por lo mismo los omitimos.

Declaratoria.—En la sesión del 11 de mayo la Cámara declaró que habían votado la mayoría de los sufragios para presidente de la Suprema Corte, magistrados propietarios y supernumerarios de la misma, Fiscal y Procurador general de la Nación, respectivamente las personas cuyos nombres á continuacion se expresan: Presidente de la Suprema Corte, C. Lic. Ignacio L. Vallarta; magistrados, 1º C. Pedro Ogazón; 2º C. José M. Mata; 3º C. Manuel Luis; 4º C. Antonio M. de Castro; 5º C. Proculo Tagle; 6º C. Miguel Blanco; 8º C. José Bautista; magistrados supernumerarios, C. C. M. Saldaña y J. García; Fiscal, C. José E. Muñoz, y Procurador General de la Nación, C. Joaquín Ruiz.

El Parque.—Se nos asegura que desde ayer se ha procedido á la recomposición de ese edificio público. Precisamente ayer mismo estábamos reflexionando nosotros, que ya era tiempo de que se despose en el terreno de los hechos el propósito de la feria á su objeto,

Movimiento de la población.—Durante el mes de mayo hubo en Matamoros 57 defunciones; de estas, 19 provenientes de fiebre; y 24 nacimientos; resultando por lo tanto una diferencia aparente en contra de la población; de 33, que se debe, no al fanatismo, que aquí no lo hay, sino á la apatía de los ciudadanos para cumplir con las leyes.

Los matrimonios habidos durante el propio mes, hóllos aquí:

Bruno Rodriguez con Inocencia Reyes; Marcelo Castañeda con Dolores Llamas; Cesario Quintero con Lucinda Garza; Servando Arredondo con Zefirina Gómez; Martín de la Rosa con Andrea Barrera; Agustín García con Ascension Campos, y Eduardo Tans, con Apolonia Gutierrez.

Remitido.—Es cierto que el Sr. D. Antonio N. de Cáceres, Vice Rector del Colegio de San Juan, prometió en la última sesión de la Junta de catedráticos, que cedería en beneficio del Colegio unos siete meses de sueldo, ó sean \$ 700, que era lo único que se le intendía; pero como este señor dice también que uno de los que firmaron el certificado á que alude, es el que le ha atacado por la prensa, he creído conveniente, pues yo también firmé aquel documento, manifestar, que no he tenido parte alguna en los escritos en que se habla de él, y sobre todo, que siempre acostumbro poner al calce de lo que escribo mis iniciales ó bien todo mi nombre como lo hago en el presente.—Adolfo C. Baber.

Rectificamos también.—A la *Patria* dirigieron varios comerciantes de Tampico con fecha 5 de mayo, un telegrama desmintiendo su aserto relativo a que dichos comerciantes se habían呈tado en quiebra. Como nosotros tomamos la noticia de la *Patria*, creemos de nuestro deber hacer también la rectificación, diciendo que los señores Lastra, hijos de Obregón y C. L. Assernat, Fusco Hernández, Trápaga y C. M. Martínez y C. Cortazar y Ugarte, y Juan J. Viña, no han quedado.—Cuatro de esas casas de comercio están en liquidación, las tres primeras y la quinta.

Cambio parcial de ministerio.—Según parte telegráfico recibido en esta plaza el 29 del actual, ha sido nombrado ministro de Hacienda el señor D. Matías Romero y de Gobernación D. Trinidad García.

No podrá decirse que el actual gobierno de la Unión sea exclusivista, pues es bien sabido que el señor Romero no ha sido tuxtepecano.

Por supuesto que nosotros nos alegramos, no precisamente por la personalidad del señor Romero, sino por que siempre hemos creido que el exclusivismo á nada bueno conduce.

El Sol de Mayo.—Dice un ga lo siguiente:

"En 8 de mayo nació el rector del col. de San Nicolás el inmortal Hilalgo, y en mayo se fijó la suerte del sitio de Puebla, 17 de mayo cayó Puebla, y en 15 de mayo, Querétaro. Puebla abrió las puertas del período; Querétaro las cerró para siempre. Es una coincidencia que deben haber notado franceses. En 5 de mayo murió Napoleón y en 5 de mayo, recibió Napoleón 3º el primer azote.

Para México, por lo menos, el sol de mayo tiene su predestinación. En 18 de mayo se proclamó á Iturbide emperador y se vio puesto ejemplo de las revueltas.

¡Bendito sea el sol de mayo!

¡Loor eterno á los héroes de la jornada, 5 de mayo de 1862!"

El "Siglo XIX."—De este ladrado y sensato diario que se publica en capital, nos han faltado los números correspondientes á los dos últimos correos; y no el decano de la prensa es tan cumulo en sus visitas, nos inclinamos á creer que su falta proviene mas bien de que un empleado de las administraciones en tránsito es muy amante de leer bueno baratito, es decir gratis. Suflicamos á señor, quien quiera que sea, que después de leer *El Siglo* nos lo remita.

Los pronunciamientos de Guerrero.—Los que andan revolviéndose en ese berolico Estado no desconocen el gobierno del general Diaz, sino que se han pronunciado para defenderse de las tropas de Jimenez, segun dice en una proclama el insurrecto coronel Neri, y ya se ha dirigido al gobierno para que remedie sus males. Esperamos que éste sabrá librar á los sufridos habitantes de Guerrero, de la ominosa tiranía de un caíque.

J. MONSS FESENIO.—Con este seguimiento ha escrito la historia de la revolución en Tamaulipas una persona bastante conocida como miembro de la república de las letras en este Estado. Ya salió la primera entrega de esa obra, y luego que se publicó la demás tendremos el gusto, de hacer un juicio critico de ella, que somos muy poco para el caso, pero si se emitir nuestro pobre parecer.

Ascenso.—Segun vemos en el *Democrat* de Brownsville, el teniente coronel Devine ha sido ascendido á coronel efectivo, y va á separarse del mando que ahora tiene en el fuerte Brown, para ir a encargarse del de su cuerpo, que es el de caballería.

El Correo del Norte.—Ha dejado de publicarse este caro colega, en su ultimo número vió la luz el jueves de esta semana.

Cordialmente sentimos la desaparición del Correo.

EL PROGRESO.

13.

OBRAIS DE VENTA.

Nuevo mes de María	1.00
Mes de María del Rocio de Mayo	0.50
Comedias de la Recreación	0.35
Una madre y una hija	0.30
Fotografías á la sombra.	0.00
Historia de Tamaulipas.	0.00
Compendio de la Historia de América 2 ^a .	0.00
Tratado elemental de Física 1 ^a por Ganot	1.00
Un hijo natural un tomo	1.25
Aventuras de un misántropo	1.25
A bordo y en tierra un tomo	1.25
Lucía Hardinge 2 ^a parte de las Aventuras del Capitán Miles Wallingford un tomo	1.25
El Picaprededor de Saintpoint un tomo	1.25
Historia de México por M. de Laredo y Díaz 2 ^a	0.00
Cartas escritas á un provincial 1 ^a id.	1.50
— Historia de la literatura griega 2 ^a	0.00
— Álgebra y Geometría por Bourdon 2 ^a	0.00
— Química por Regnault 1 ^a tomo	0.00
Ley de Contribuciones del Estado expeditida el 25 de Abril de 1875.	0.25
Venganza y redención.	0.00
La Abeja 2 tomos.	1.00
Julia novela histórica 2 id.	0.00
La vuelta al mundo 2 id.	0.00
Las Lobas de Machecal 1 id.	0.00
Viaje cómico á la Exposición de París 1 id.	0.00
La parrilla un volumen	0.00
Una Mujer muerta en vida 1 id.	0.00
Fabiola 2 id.	0.00
El Diablo del Mediódia 1 id.	0.00
El Farmacéutico de Turín 1 id.	0.00
Memorias de Garibaldi 2 id.	0.00
El Sol de Mayo	0.00
Martin Garath por V. E. Palacio 1 ^a id.	0.00
Aventuras de Momó	0.00
La Costa Susana (Novela bíblica)	0.00
Tarifa de la cancellería rumana ó Banco del Papa	0.00
Actas 1 ^a y 2 ^a tomo.	0.25
La Exposición del C. Lic. E. Velasco.	0.25
La Dama de las Perlas 1 tomo.	0.00
Isabel de Baviera 1 tomo.	0.25
La Corona Real de Hungría 1 tomo.	0.00
Primavera de la vida en un tomo.	0.00
Causa y efecto.	0.00

AVISO.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y libros.—1877.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

Por auto de 23 del corriente, proferido en el expediente número 110, sobre denuncia de un terreno baldío en jurisdicción de Camargo conocido con el nombre de "Santa Lucía parón número 56," se manda citar á las personas siguientes: Francisco G. Treviño, Francisco Cantú, Simón Treviño, Aniceto Treviño, Zeferino Cantú, Leocadio Treviño, Andrés García, M^r del Rosario Cantú, Bernardo Gutiérrez, Margarita de la Garza, Rita Cantú, Leonoría Treviño, Ramona Gutiérrez Treviño y M^r Cecilia Cantú, para la prosecución del citado juicio, preñándoles para que comparezcan por sí ó por poder, en el término de veinte días, á contar desde la primera publicación de este edicto; apersonándose de lo que haya lugar en efecto, si no lo verifican.

H. Matamoros, mayo 29 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

24-25d.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y libros.—1877.

JUZGADO DE DISTRICTO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecho 11 del actual, proferido en el expediente número 536, se cita al C. Pedro López de Lara para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, bajo el apercibimiento que de no verificarse dentro del plazo referido se continuará el juicio en su rebeldía hasta su conclusión, entendiéndose las diligencias á todo lo que á él se refieran en los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 14 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario.

18-15d.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecho 11 del actual, proferido en el expediente número 536, se cita al C. Pedro López de Lara para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, en el juicio sobre aprehension de varios pieles de ropa que los Celadores del Regimiento Puerto C. José M^r Salinas, Luis Olivo y Vela hicieron el día 10 del corriente, Señor López de Lara que los condicione á su aduanal de ninguna especie, bajo tanto que de no verificarse así dentro de 15 días se continuará dicho juicio en la pronunciar sentencia, haciendo las respectivas en los estrados.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecho 11 del actual, proferido en el expediente número 536, se cita al C. Pedro López de Lara para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, en el juicio sobre aprehension de varios pieles de ropa que los Celadores del Regimiento Puerto C. José M^r Salinas, Luis Olivo y Vela hicieron el día 10 del corriente, Señor López de Lara que los condicione á su aduanal de ninguna especie, bajo tanto que de no verificarse así dentro de 15 días se continuará dicho juicio en la pronunciar sentencia, haciendo las respectivas en los estrados.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft.

El que suscriba participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft, que como tal Agente, está pronto asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercancías, muebles, c. &c.—Por informes y condiciones, puede ocurrir en mi casa de comisiones—Calle 6^a número 15 de Mayo 1877.

Para Tampico.

Se hará próximamente á la vela, el Pailete Nacional "Alba," para donde admite cargas y pasajeros. Dárselos D. Francisco Armendáriz Sucesor, ó el mismo capitán. H. Matamoros, mayo 29 de 1877.—Consuelo Caratayo. 23

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DE DISTRICTO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecho 11 del corriente, proferido en el expediente número 642, sobre aprehension de varios efectos hecha por el Cabo encargado de la Garita de San Fernando C. José M^r Salinas el día 12 del corriente, se cita al Señor Cisneros que conducía dichos efectos para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á declarar sus derechos apercibido que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía hasta su conclusión haciéndole las notificaciones respectivas en los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 18 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario. 19-15d.

AVISO.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

Por el presente se hace saber á los criadores que á disposición de este juzgado se hallan siete pieles de res que fueron aprehendidas por apresuradas en poder de Félix Lerma y Reyes Ibarra en cuyos fierros pueden pasar á ver en la puerta del juzgado, donde se han fijado ó en el local del mismo; en el concepto de que de no presentarse á reclamar sus derechos dentro del término de quince días, se procederá á lo que habiere lugar.

H. Matamoros, mayo 24 de 1877.—José M^r Piñeyro.—A., Jesús Cárdenas.—A., Juan N. Treviño. 22-15d. 1

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y Libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRICTO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

CITACION JUDICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por auto fecho 12 del corriente proferido en el expediente número 637, se cita á la persona que pueda tener algún interés en doce botellas de ajenjo y cinco piezas de puros aprehendidas á las ocho de la noche del 11 del actual, cerca de la orilla del río Grande de la parte Sur de esta Ciudad, por el marinero auxiliar de ronda C. Martín Caño, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos, bajo el apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo referido se continuará el juicio en su rebeldía hasta su conclusión, entendiéndose las diligencias á todo lo que á él se refieran en los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 14 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario. 18-15d.

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANO mercaderes en efectos de ropa, abarrotes, etc. etc., etc. Calle de la Libertad número 2 y calle de Jalisco número 10. Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1875. 1 a.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft.

El que suscriba participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft, que como tal Agente, está pronto asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercancías, muebles, c. &c.—Por informes y condiciones, puede ocurrir en mi casa de comisiones—Calle 6^a número 15 de Mayo 1877.

CORREO.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE.

SALIDAS.

Para Monterrey 6 lunes, Domingos y Jueves 5 de la tarde. Para las Villas del Norte por las 6 de la tarde.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO

Lunes y Jueves á las 10 de la mañana.

PARA BAGDAD

Jueves á las tres de la tarde.

PARA BROWNSVILLE

Todos los días excepto los Domingos, á las 10 de la mañana.

ENTRADAS.

DE MONTEREY,

Sábados y miércoles, á las seis de la tarde.

DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO,

Miércoles y sábados, á las 8 de la mañana.

DE BAGDAD,

Sábados, á las 8 de la mañana.

DE BROWNSVILLE,

Todos los días, menos los domingos.

HORAS DE DESPACHO.

De 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Los Domingos de 2 á 6 de la tarde.

RAFAEL MANCERA.

Correo de Brownsville

PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado.

ENTRADAS.—Mártes, Viernes y Domingo

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Jueves

ENTRADAS.—Domingo y Jueves

INDALECIO NARVAEZ, Fotógrafo.

Ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad y la vecina de Brownsville. En esta fotografía se hacen toda clase de retratos con bastante perfección y á precios sumamente modicos. Se invita á todas las personas que gusten pasar á este establecimiento, sito en la calle de Abasolo, en la antigua fotografía de D. Julio Colom, en la antigua fotografía de D. Julio Colom.

H. Matamoros, mayo 20 de 1877. Im 20

JESUS M^a ACUÑA, PROFESOR DE PIANO.

Ofrece sus servicios en su profesion al público de esta ciudad y al de la vecina de Brownsville, Texas.

Está pronto á dar lecciones en domicilio á las personas que lo soliciten.

Los precios serán modicos y convencionales.

En domicilio está actualmente en las calles número 2 y Zaragoza casa del Sr. D. Francisco Herrera Gómez.

H. Matamoros, marzo 15 de 1877.

AVISO.

Se vende en SIETE MIL QUINIENTOS PESOS \$7,500 la casa de altos del finial D. José M^r Tovar situada en la primera calle del comercio y en cuyos bajos se encuentra la Mercería de D. Emilio Benevento. El terreno que ocupa es el de mil quinientos varas cuadradas. La mitad de la casa está en buen estado y se encuentra habitada, y la otra mitad no está por encontrarse deteriorada.

La persona que tenga interés en comprarla, pue de ocurrir á la calle sótima número 91 donde se le darán los informes que pida.—M. TOVAR.

H. Matamoros, abril 23 de 1877.

5

Se renta una casa, propia para familia y situada en un lugar céntrico, en Matamoros.

En esta imprenta se dará razón.

AVISO A LOS CAZADORES.

Se compran pieles de garsa blanca. Por infor-

Amigo de Todos. PILDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia, la cardialgia, expulsando la sangre rota impura, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las fiebres virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás dejó este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se